

 SECRETARÍA GENERAL	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS – BIENES Y SUMINISTROS	VERSIÓN	001
		FECHA DE APROBACIÓN	2024-01-31

Nota: (Diligenciar los cuadros con la información del contrato y acta de inicio)

Informe de Supervisión No:	01
Contrato No:	202602593

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO.

Asociado:	ASOCIACION COLOMBIANA DE LAS MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS – SECCIONAL ATLANTICO		
Identificación:	800.101.834-9		
Tipo de Convenio:	CONVENIO DE ASOCIACION		
Nombre del Supervisor (Encargado de funciones de Secretario de Despacho mediante Decreto No. 000104 de abril 10 de 2025)	MARISABELLA ROMERO SAN JUAN		
Objeto del Convenio:	AUNAR ESFUERZOS PARA LA ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DE ACTIVIDADES ENCAMINADAS A LA CELEBRACIÓN DE LA GRAN FERIA ARTESANAL DEL CARIBE AMA – ARTE MANUAL ANCESTRAL EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO		
Plazo de Ejecución:	El plazo del convenio de asociación será de El plazo del convenio será de SEIS (6) MESES, dicho plazo contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución		
Numero de Certificación de Disponibilidad Presupuestal (C.D.P)	202600432	Fecha de C.D.P.	20/01/2026
Número de Registro Presupuestal (R.P.)	20260475	Fecha del R.P.	04/05/2026
Valor del Convenio (Recursos Departamento)	Valor Inicial	\$1.000.000.000	
	Adición 1	\$	
	Adición 2	\$	
	Adición 3	\$	
	Total	\$ 1.000.000.000	
Fecha de inicio del contrato	Fecha de terminación del contrato	Fecha de Suspensión del contrato	Fecha de reinicio
04-05-2026	03-11-2026		

1.1 MODIFICACIONES DEL CONTRATO.

(Relacionar Adiciones y/u Otro sí, Si aplica)

DOCUMENTO	FECHA SUSCRIPCION AAA/MM/DD	PRÓRROGA DEL PLAZO (meses y/o días)	ADICIÓN VALOR (\$)	OBSERVACIÓN

Handwritten signature

 SECRETARÍA GENERAL	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS – BIENES Y SUMINISTROS	VERSIÓN	001
		FECHA DE APROBACIÓN	2024-01-31

--	--	--	--	--

2. GARANTIAS CONSTITUIDAS POR EL CONTRATISTA (según se establezcan en el Contrato).

Nota: Aplica solo para Informes de supervisión de Bienes y suministros.

Aseguradora	No de Póliza	Actualización de Póliza (En caso que aplique)	Amparos	Vigencia	
				Desde (dd-mm-aaaa)	Hasta (dd-mm-aaaa)
SEGUROS DEL ESTADO S.A.	8-44-101145039	0	Calidad del servicio		
			Cumplimiento	04-05-2026	04-03-2027
			Devolución del pago anticipado	04-05-2026	04-03-2027
			Pago anticipado		
			Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados		
			Salarios y prestaciones	04-05-2026	04-11-2029
SEGUROS DEL ESTADO S.A.	85-40-101067593	0	Responsabilidad Civil Extracontractual	04-05-2026	04-11-2026
			Otros		

3. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO (RECURSOS DEPARTAMENTO).

DESCRIPCIÓN		VALOR
Valor Inicial del Convenio		\$1.000.000.000
Adición No. 1		\$
Adición No. 2		\$
Adición No. 3		\$
Valor Total del convenio		\$ 1.000.000.000
Porcentaje del Anticipo	%	\$
Porcentaje del Pago anticipado	25%	\$ 250.000.000
Valor Amortizado del Anticipo		\$
Valor Ejecutado del Contrato		\$ 250.000.000
Valor por ejecutar		\$ 750.000.000
Valor a pagar en el presente Informe		\$ 250.000.000
No. Factura o Cuenta de Cobro		FE 6354

4. INFORMACION SOBRE AVANCE DEL CONTRATO.

4.1 SERVICIOS Y/O PRODUCTOS RECIBIDOS A SATISFACCIÓN CORRESPONDIENTES DENTRO DEL PERIODO:

Las actividades desarrolladas por el contratista en el periodo descrito anteriormente, relacionadas con cada una de las obligaciones específicas establecidas en los estudios previos de la contratación se

142

 SECRETARÍA GENERAL	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS – BIENES Y SUMINISTROS	VERSIÓN	001
		FECHA DE APROBACIÓN	2024-01-31

desagregan a continuación y así mismo se detallan las evidencias o soportes, con lo cual se verifica el cumplimiento a satisfacción de la obligación establecida:

Detalle de las Actividades Realizadas	
Obligación	Producto
CLÁUSULA SEPTIMA: DESEMBOLSO: POR EL DEPARTAMENTO: 1) Un primer desembolso por el veinticinco por ciento (25%), del valor del aporte del departamento, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, presentación de cuenta de cobro o factura, certificación de cumplimiento de obligaciones con los sistemas generales de seguridad social integral y aportes parafiscales, conforme al parágrafo 2 de la presente forma de desembolso, presentación del plan de ejecución de actividad y cronograma de actividades	El asociado presenta oficio con RADICADO 20260500188662 en el cual solicita el pago del primer desembolso del convenio de conformidad con la cláusula SEPTIMA.
	El ASOCIADO no presenta Informe Parcial de Actividades puesto que no es solicitado para el trámite del pago del primer desembolso.
	El ASOCIADO presenta para aprobación.: : • FACTURA • PARAFISCALES • PLAN DE INVERSION DE RECURSOS Y DE LAS ACTIVIDADES. • CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES. La documentación presentada se entienden como aprobada por el supervisor del convenio, una vez se suscriba la presente Acta, tal como se encuentra establecido como requisito para realizar el primer desembolso,
CLÁUSULA VIGÉSIMA. PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN DEL CONVENIO: El presente Convenio se perfecciona con la firma de las partes. Para su ejecución se requerirá de la existencia del Certificado de Disponibilidad Presupuestal, el Registro Presupuestal Correspondiente, en desarrollo de lo dispuesto en el artículo 41 de la ley 80 de 1993 y el artículo 2.2.1.1.2.3.1 del Decreto 1082 de 2015 y la aprobación de las garantías aquí exigidas. En materia de publicación se aplicará lo dispuesto en el artículo 223 del Decreto 019 de 2012. EL CONVENIENTE	El convenio cuenta con: • Certificado de disponibilidad • Registro presupuestal • Pólizas y su respectiva aprobación. • Publicación del convenio en el Secop2.

48

 SECRETARÍA GENERAL	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS – BIENES Y SUMINISTROS	VERSIÓN	001
		FECHA DE APROBACIÓN	2024-01-31

asumirá el pago de todos los impuestos a que haya lugar	
	El pago del desembolso inicial se determina como viable puesto que se ha cumplido con los requisitos previos de perfeccionamiento y ejecución, además el asociado presente factura, certificación de aportes parafiscales y el certificado de exención del pago de estampillas departamentales y la respectiva aprobación de las garantías requeridas en el contrato.

NOTA: Se relacionan las actividades realizadas por el contratista durante el plazo de ejecución del contrato.

5. NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO.

Durante el presente período no se han presentado novedades o situaciones anormales que afecten el desarrollo del contrato.

6. RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA SUPERVISIÓN.

- Seguimiento financiero y presupuestal del contrato.
- Conformación, actualización y seguimiento del expediente con la documentación relacionada con la ejecución del contrato.
- Verificación del pago de Estampillas.
- Verificación de la vigencia de la garantía exigida en el contrato.
- Verificación y aprobación de los soportes necesarios para el pago.
- Expedición de la certificación del recibo a satisfacción correspondiente al periodo descrito, de conformidad con el servicio recibido.
- Trámite de reconocimiento y pago de honorarios ante la Oficina de Contabilidad.

Y todas las demás obligaciones del contrato establecidas en los Estudios Previos, Anexos, y el Manual de Contratación.

7. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES (Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Leyes 828 de 2003, 1122 de 2007, 1150 de 2007 y 1562 de 2012, Decretos 1072 de 2015 y 1273 de 2018 y demás normas concordantes).

MARISABELLA ROMERO SAN JUAN, quien actúa en nombre y representación del Departamento del Atlántico, en calidad de Supervisora desarrollando las funciones de Secretario de Despacho de la Secretaria de Desarrollo Económico del Departamento del Atlántico, deja constancia que el contratista ejecutó a cabalidad el objeto del contrato conforme a lo señalado en el Estudio previo, y verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista con los sistemas de Seguridad Social Integral en salud, pensiones y riesgos laborales; información que se puede constatar en la planilla, certificación de pago correspondiente al periodo aquí relacionado.

7.1 ANEXO CONTROL DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL (*).

4/2

 SECRETARÍA GENERAL	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS – BIENES Y SUMINISTROS	VERSIÓN	001
		FECHA DE APROBACIÓN	2024-01-31

Número de la Cuenta de Cobro	Número de la Planilla	Fecha de Pago Planilla	Valor Total de la Planilla (sin intereses)
	SUMATORIA TOTAL DE LAS PLANILLAS		

(La sumatoria total de las planillas sin intereses debe ser igual al pago de la seguridad social sobre el 40% del valor del contrato).

NOTA: Para persona jurídica, anexar certificación del pago de planillas de Seguridad Social por parte del Representante Legal y/o Revisor Fiscal con los soportes asociados. (CERTIFICADO SUSCRITO POR EL REVISOR FISCAL DE FECHA MAYO 6 DE 2026 – INCLUIDO EN EL OFICIO DE RADICADO 20260500188662)

Se firma en Barranquilla, a los ONCE (11) días del mes de MAYO de 2026.


MARISABELLA ROMERO SANJUAN
 SUPERVISORA
 DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO
 C.C.: 55.240.978


ROSMERY QUINTERO CASTRO
 DIRECTORA EJECUTIVA
 ACOPI – SECCIONAL ATLANTICO
 C.C.: 32.608.423

Handwritten mark